

"Por la Transparencia y el Progreso de Leonardo Bravo 2018-2021"



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: PMLB/S/N/2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO DE ENFRENTAMIENTOS DE GRUPOS ARMADOS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA ZONA DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO Y EN EL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, SE HA GENERADO UNA OLA DE VIOLENCIA, QUE HA MANTENIDO A LA SOCIEDAD BAJO EL TEMOR DE LLEVAR UN RITMO DE VIDA NORMAL Y SEGURO, YA QUE TAMBIEN ESTAS ORGANIZACIONES SE HAN ENCARGADO DE EXTORCIONAR A LA POBLACION EN GENERAL QUE BUSCA UN MEJOR FUTURO PARA SUS FAMILIAS, RELACIONADO CON EL COMERCIO. ASI MISMO EL ESTADO DE GUERRERO SE HA VENIDO CATALOGANDO COMO UNO DE LOS ESTADOS MAS PELIGROSOS E INSEGUROS Y COMO CONSECUENCIA DE ESTA SITUACION NUESTRAS REGIONES DEL ESTADO ESTAN SIENDO AFECTADAS EN CUESTION DE SEGURIDAD, SALUD, EDUCACION Y COMERCIO, POR LO CUAL SE VEN OBLIGADOS A SALIR O EMIGRAR.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LA PERSONA INTERESADA LE CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE CHICHIHUALCO, GUERRERO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

C. ISMAEL CASTULO GUZMAN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE LEONARDO BRAVO GUERRERO.